

75
AÑOS
1942-2016

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACEÚTICAS



26 de noviembre de 2018
5220/1452/2018

ACUSE

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

27 NOV 2018

Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición.

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la solicitud del medicamento Nitisinona 10 mg., para las necesidades del ejercicio 2019; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$2,393,500.50 (Dos Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Quinientos pesos 50/100 M.N.) con cargo a la partida 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Dra. Mónica Villa Guillén.- Subdirectora de Asistencia Médica.

JAGG/GVG:apg

HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO
★ 27 NOV 2018 ★
13:14
DEPARTAMENTO DE
GASTROENTEROLOGÍA
Y NUTRICIÓN

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
27 NOV 2018
SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext.9051, 2422, 2088 y 2451

www.himfg.edu.mx



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Enseñanza y Desarrollo Académico



Gómez

2280/002/2019

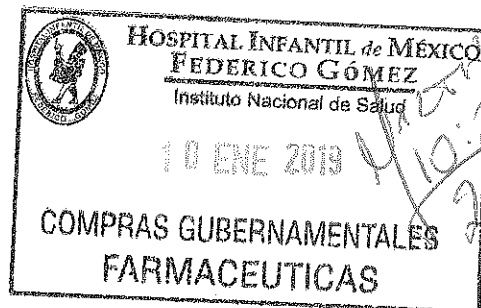
Ciudad de México a 9 de enero de 2019.

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS
PRESENTE

Por este conducto envío a Usted el oficio 5430/1064/2018, en el que se autoriza la suficiencia presupuestal de **\$2,393,500.50 (Dos millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos 50/100)**, para la adquisición del medicamento nitisinona en cápsulas de 10 mg del paciente Iris Zoe Cruz Rivera con número de póliza de afiliación 1512768351-4 con cargo al SEGURO POPULAR y a la partida 25301.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente



[Signature]
Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Depto. de Gastroenterología y Nutrición

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2342



2280/142/2018

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2018.

L.C. RAUL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

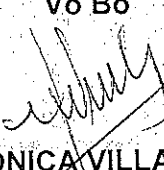
Me permito solicitar a Usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$2,393,500.50** (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 50/100 M.N), con cargo a la partida presupuestal **25301**, a través del **SEGURO POPULAR**, para la adquisición del medicamento Nitisinona cápsulas de 10 mg, para las necesidades del 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

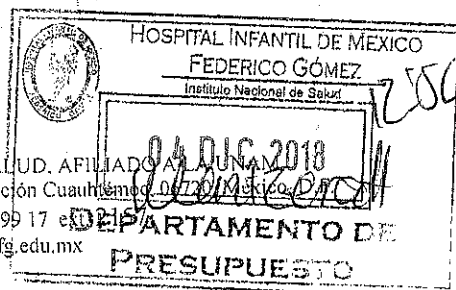

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRION
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

Vo Bo


DRA. MONICA VILLA GUILLEN
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO AL INAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06702 México, D.F.
Tel: Conm. 52 28 99 17 ext. 215 / 216
www.himfg.edu.mx



Ciudad de México, diciembre 11 de 2018
5430/ 1064 /2018.

DR. SALVADOR VILLALPANCO CARRION

Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición

Presente

En respuesta al oficio 2280/142/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,393,500.50 (dos millones trescientos noventa y tres mil quinientos pesos 50/100 M.N.), para adquisición del medicamento de nitisinona en cápsulas de 10mg del derechohabiente C. Cruz Rivera Iris Zoe con número de póliza de afiliación 1512768351-4, cubriendo las necesidades de 2019, con cargo al **seguro popular** y a la partida **25301**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, sin embargo, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para las licitaciones de la partida en mención o demás peticiones solicitados a nivel institucional, asimismo, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo.
RAA/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.

CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2485

www.himfg.edu.mx

14-DIC-18
Silvia